



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
 República Argentina



RES. DECECO N° 1064.12
 EXPEDIENTE N° 6160/12
 Salta, 03 DIC 2012

VISTO: El pedido efectuado por las alumnas **Silvia Ana Lia Hoyos**, D.N.I. N° 21.576.907, L.U: N° 594.622 y **Sandra Teresita Comoglio**, D.N.I. N° 20.247.115, L.U. N° 594.594, de la carrera de **Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria**, plan de Estudios 2007, mediante el cual solicitan ser examinadas en el Trabajo Final Integrador, sobre el tema **“PEQUEÑAS ACCIONES PARA GRANDES CAMBIOS: APORTES DEL SECTOR PAU A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS”**, autorizado por RES. DECECO N° 376/12 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs 8 obra el informe de la Directora de Informática Sra. Virginia Navas.

Que a fojas 17 del presente expediente obran las notas con la conformidad presentadas por los profesores: Cra. María Rosa Panza de Miller Profesora del Seminario Taller Final Integrador y Mg. Nestor Hugo Romero, docente de la carrera Tecnicatura Superior en Administración en Gestión Universitaria, quien dirigió el referido Trabajo.

Que la Res. CD ECO N° 343/11 en el Artículo N° 18 establece que *“El tribunal estará integrado por dos docentes de la asignatura o asignaturas afines al tema del Trabajo Final Integrador y un profesor del Seminario Taller Final Integrador. El profesor Tutor/Director podrá asistir a la defensa sin voz ni voto pudiendo, ante un requerimiento específico, aclarar aspectos del trabajo”*.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar para el día 10 de Diciembre de 2012 a hs. 16 la fecha para la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final Integrador del sobre el tema: **“PEQUEÑAS ACCIONES PARA GRANDES CAMBIOS: APORTES DEL SECTOR PAU A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS”**, correspondiente a la materia Seminario – Taller Final Integrador, presentado por las alumnas **Silvia Ana Lia Hoyos**, LU N° 594.622 y **Sandra Teresita Comoglio**, L.U: N° 594.591, de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2.007.-

ARTÍCULO 2º.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Mg. Jorge Cayetano PANUSIERI**
- Esp. Mónica Raquel SEGURA**
- Cra. María Rosa PANZA DE MILLER**
- Dra. María de los D. TALENS (s)**

ARTÍCULO 3º.- Invitar al Mg. Néstor Hugo Romero, para que asista a la defensa sin voz ni voto, conforme lo establece el Artículo N° 18 de la Res. 343/11 -Reglamento del Trabajo Final Integrador.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a las alumnas Silvia Ana Lia Hoyos, Sandra Teresita Comoglio, a los miembros del tribunal examinador, al Mg. Néstor Hugo Romero, a la Coordinadora de la carrera Cra. Mónica Segura, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/ndc

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
 Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
 VICE-DECANO